



## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

**UGEL MOYOBAMBA - RECURSOS HUMANOS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ABSOLUCION DE RECLAMOS PROCESO DE CONTRATO DOCENTE POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES 2023

#### D.S N°001-2023-MINEDU.

N°	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	PUNTAJE OBTENIDO				BONIFICACIÓN NUMERAL 7.4.6	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
								FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS			
<b>EDUCACION BASICA ESPECIAL</b>														
1	EBE	PRIMARIA	VALLES	VELA	KATTY ISABEL	02	43597684	8	3	18	0		29.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> De acuerdo al literal i) del numeral 18.6, señala: i) Las resoluciones de felicitación que se consideran válidas en la evaluación de expedientes para el procedimiento de contratación, son las resoluciones ministeriales y las resoluciones emitidas por la DRE o UGEL según corresponda, por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico, <u>reconocido de manera individual</u> , toda vez que se trata de un reconocimiento excepcional que va más allá de la función propia.
2	EBE	INICIAL	LINGAN	CUYAVINO	ANA ROSALIA	05	74579659	No cuenta con formación académica de acuerdo al anexo 6 del D.S 001-2023-MINEDU						<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> No cuenta con experiencia en la modalidad a la que postula
<b>EDUCACION BASICA ALTERNATIVA</b>														
1	EBA	PRIMARIA	CHUJUTALLI	RUIZ	GILBER	14	00882619	6	3	0	0		9.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> En etapa de absolución de reclamos no se adjunta documentación adicional al expediente ya presentado.
2	EBA	MATEMATICA	BALDERA	FARROÑAN	VLADIMIR BENJAMIN	13	42680214	0	3	0	0		3.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> De acuerdo al literal d) del numeral 18.6
3	EBA	CYT	RAMIREZ	ESQUEN	OSWALDO JESUS	15	80404064	17	3	4	0		24.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> No acredita dos (02) lectivos de experiencia en EBA.
<b>INICIAL</b>														
1	INICIAL	INICIAL	AYALA	BUSTAMANTE	YAQUELINE	111	48012096	3	1	6	0	0	10.00	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se asignó el puntaje correspondiente a formación académica y profesional y experiencia laboral
2	INICIAL	INICIAL	PINEDO	VILLACORTA	JILLIAM	129	00831461	3	2	0	0	0	5.00	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se asignó los puntajes correspondientes en formación académica y profesional, pero no se asignó puntaje en experiencia laboral porque no adjuntó boletas de pago.
3	INICIAL	INICIAL	RODRIGUEZ	ESCALANTE	MARITZA	105	00819679	6	3	3	10.8	0	22.80	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se asignó el puntaje correspondiente en experiencia laboral
4	INICIAL	INICIAL	VELA	GARCIA	LUISA	115	00822256	6	3	0	0	0	9.00	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> De la revisión del expediente, el postulante cumple con la formación académica, se asignó los puntajes correspondientes y se ubicó en la prelación Tercera.
5	INICIAL	INICIAL	NAVARRO	SANDOVAL	ELOY	135	00808795	0	3	0	0	0.3	3.30	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> De la revisión del expediente, el postulante cumple con la formación académica, se asignó los puntajes correspondientes y se ubicó en la prelación Tercera.
6	INICIAL	INICIAL	HERNANDEZ	DIAZ	NELY KARINA	50	70416101	0	3	0	0	0	3.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> Postulante mantiene el puntaje asignado
7	INICIAL	INICIAL	BENITES	DAVILA	MARINA	118	43858941	3	3	4	0	0	10.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> Postulante mantiene el puntaje asignado



# DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

## UGEL MOYOBAMBA - RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ABSOLUCION DE RECLAMOS PROCESO DE CONTRATO DOCENTE POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES 2023

#### D.S N°001-2023-MINEDU.

N°	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	PUNTAJE OBTENIDO					BONIFICACIÓN NUMERAL 7.4.6	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
								FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS				
8	INICIAL	INICIAL	VILCHEZ	ZUMAETA	YENNY TRINIDAD	57	40251381	0	0	0	0	0	0.00	NO PROCEDE RECLAMO: Postulante mantiene el puntaje asignado	
9	INICIAL	INICIAL	DELGADO	BERNAL	YLMA ROXANA	22	40062189	NO CUMPLE CON FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL REQUERIDO SEGÚN EL ANEXO 6 DEL D.S N° 01-2023-MINEDU.					0	NO PROCEDE RECLAMO: No cumple requisito mínimo de formación docente. El grado de bachiller de educación que adjuntó el postulante no especifica el nivel de educación inicial, de acuerdo al Anexo N° 06 del D.S N° 001-2023-MINEDU	
10	INICIAL	INICIAL	BERRU	CRUZ	MIRIAM	106	48164114	NO CUMPLE CON FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL REQUERIDO SEGÚN EL ANEXO 6 DEL D.S N° 01-2023-MINEDU.					0	NO PROCEDE RECLAMO: No cumple requisito mínimo de formación docente de acuerdo al Anexo N° 06 del D.S N° 001-2023-MINEDU. La constancia que adjuntó el postulante no indica su condición de egresado del nivel inicial.	
<b>PRIMARIA - PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA</b>															
1	PRIMARIA	PIP	ORTIZ	MALCA	PORFIRIO	34	41446013	0	3	12.7	0	0	15.70	PROCEDE RECLAMO: Se asignó el puntaje correspondiente y se asignó la prelación Primera	
2	PRIMARIA	PIP	CHAVEZ	CABREJO	VIRGINIA	20	45538035	6	3	8.1	0	0	17.10	PROCEDE RECLAMO: Se asignó el puntaje correspondiente	
<b>EPT - AGROPECUARIA</b>															
1	SECUNDARIA	EPT - AGROPECUARIA	FERNANDEZ	MEGO	YDELMO	017	42208455	3	3	14	0	0	20.00	PROCEDE RECLAMO: Se verifico expediente y se asignó a la Prelación Noveno	
2	SECUNDARIA	EPT - AGROPECUARIA	VILLALOBOS	TAFUR	ELOLBITA	091	42254324	3	1	1.8	0	0	5.80	PROCEDE RECLAMO: Se verifico expediente y se asignó puntaje correspondiente.	
3	SECUNDARIA	EPT - AGROPECUARIA	ROJAS	HURTADO	ITALA	280	45102039	6	3	2	2.4	0	13.40	PROCEDE RECLAMO: Se verifico expediente y se asignó puntaje correspondiente.	
4	SECUNDARIA	EPT - AGROPECUARIA	VEGA	GARCIA	KAREN	096	75591508	3	3	2	1	0	9.00	PROCEDE RECLAMO: Se asignó puntaje en Título Técnico; asimismo se cambió a la Prelación Noveno.	
5	SECUNDARIA	EPT - AGROPECUARIA	FERNANDEZ	MEGO	ZACARIAS	016	00835342	0	3	13.8	0	0	16.80	PROCEDE RECLAMO: Se rectifico a la Prelación Noveno. Respecto al puntaje por bachiller no procede conforme al Numeral 16.1	
6	SECUNDARIA	EPT - AGROPECUARIA	BONILLA	ALMESTAR	EDER MARCIAL	248	43607778	3	3	10.2	0	0	16.20	PROCEDE RECLAMO: Se rectifico a la Prelación Noveno. Respecto al puntaje por Título Técnico se asignó en la publicación preliminar.	
7	SECUNDARIA	EPT - AGROPECUARIA	TORRES	TUESTA	DANITH	348	41968836	0	0	0	0	0	0.00	NO PROCEDE RECLAMO: De acuerdo al Numeral 16.1 DE OFICIO: Se verifico expediente y se asignó puntaje correspondiente.	
8	SECUNDARIA	EPT - AGROPECUARIA	PIÑAS	VALQUI	ELIAS DAVID	338	73486488	0	1	0	0	0	1.00	NO PROCEDE RECLAMO: No acredita constancia de egresado.	
9	SECUNDARIA	EPT - AGROPECUARIA	CUBAS	ESTELA	MARIA MERCEDES	602	43359594	NO CUMPLE CON FORMACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL REQUERIDO SEGÚN EL ANEXO 06 DEL D.S 001-2023-MINEDU					0	NO PROCEDE RECLAMO: No cuenta con especialidad técnica a la que postula.	
<b>EPT - COMPUTACION</b>															
1	SECUNDARIA	EPT - COMPUTACION	REATEGUI	TAMANI	FLORITA ANDREA	034	73616355	6	3	0	0	0	9.00	NO PROCEDE RECLAMO: No adjunta boletas de pago para asignación de puntaje en experiencia laboral.	
2	SECUNDARIA	EPT - COMPUTACION	SORIA	MARIN	FREYD AMADO	375	44060435	0	0	0	0	0	0.00	NO PROCEDE RECLAMO: No adjunta boletas de pago para asignación de puntaje en experiencia laboral.	



# DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL MOYOBAMBA - RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ABSOLUCION DE RECLAMOS PROCESO DE CONTRATO DOCENTE POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES 2023

D.S N°001-2023-MINEDU.

N°	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	PUNTAJE OBTENIDO					BONIFICACIÓN NUMERAL 7.4.6	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
								FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS				
3	SECUNDARIA	EPT - COMPUTACION	TELLO	LOPEZ	KELVIN	360	46359807	NO CUMPLE CON FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL REQUIRIDO SEGÚN EL ANEXO 06 DEL D.S 001-2023-MINEDU							<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> No acredita capacitaciones en TIC.
<b>EPT - CARPINTERIA</b>															
1	SECUNDARIA	EPT - CARPINTERIA	QUIROZ	GIL	ARISTEDES	131	00822420	0	3	0.4	0	0	3.40	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se verifico expediente y se asignó puntaje correspondiente.	
2	SECUNDARIA	EPT - CARPINTERIA	NUÑEZ	HERRERA	VICTOR	063	27365621	6	3	3.8	0	0	12.80	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se verifico expediente y se asignó puntaje correspondiente, se ubica a la Prelación Catorceavo.	
<b>EPT - INDUSTRIA DEL VESTIDO</b>															
1	SECUNDARIA	EPT - INDUSTRIA DEL VESTIDO	GARATE	MONTOYA	LESLY	351	41933386	NO CUMPLE CON FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL REQUIRIDO SEGÚN EL ANEXO 06 DEL D.S 001-2023-MINEDU							<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> No cuenta con formacion academica requerida en el Anexo 06 del DS 002-2023-MINEDU - Presenta Título de Auxiliar Tecnico.
<b>EDUCACION FISICA</b>															
1	SECUNDARIA	EDUCACION FISICA	ROJAS	SABOYA	ELISEO	389	72530947	3	3	1.2	0	0	7.20	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se verifico expediente y se asignó puntaje correspondiente.	
2	SECUNDARIA	EDUCACION FISICA	VILLACORTA	CORONEL	ELI	429	46141539	0	3	4	0	0	7.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> La constancia que adjunta no corresponde al participante.	
3	SECUNDARIA	EDUCACION FISICA	MALCA	TIRADO	VICTOR	611	33566171	6	3	13.1	0	0	22.10	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> Conforme al Literal i) del Numeral 18.6	
4	SECUNDARIA	EDUCACION FISICA	BAZAN	LOPEZ	ELVIS PREICER	395	70463331	6	3	11.6	0	0	20.60	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> Conforme al Literal i) del Numeral 18.6	
5	SECUNDARIA	EDUCACION FISICA	ZEGARRA	QUINTANA	ANTHONY CLARK	447	47186305	9	3	3	0	0	15.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> Mantiene prelación. <b>DE OFICIO:</b> Se rectificó el puntaje en la experiencia laboral.	
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>															
1	SECUNDARIA	CIENCIAS SOCIALES	ASPAJO	HIDALGO	DORIS YSABEL	489	00833757	0	1	0	0	0	1.00	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se verifico expediente y se asignó puntaje correspondiente, se ubica a la Prelación Primero.	
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>															
1	SECUNDARIA	COMUNICACIÓN	JIMENEZ	RODRIGUEZ	DORALMYS JOSE	327	005692365	3	2	1.6	0	0	6.60	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se verifico expediente y se asignó puntaje correspondiente, se ubica a la Prelación Cuarto.	
<b>MATEMATICA</b>															
1	SECUNDARIA	MATEMATICA	BARRENA	FUSTAMANTE	FLORECITA	286	72252864	0	3	5	0	0	8.00	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se realizó la corrección del orden de los apellidos de la postulante.	
2	SECUNDARIA	MATEMATICA	TONGO	SILVA	ALEX	298	47213448	13	1	11.7	0	0	25.70	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se le asignó puntaje correspondiente a formación académica.	
3	SECUNDARIA	MATEMATICA	HUAMAN	JULCA	NEYLA JANNET	290	42823569	9	3	8.1	0	0	20.10	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> De acuerdo al numeral 16.1 del D.S 001-2023-MINEDU, señala: El requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presenta el postulante, no otorga puntaje. Por lo tanto, postulante mantiene el puntaje asignado.	



## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

**UGEL MOYOBAMBA - RECURSOS HUMANOS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ABSOLUCION DE RECLAMOS PROCESO DE CONTRATO DOCENTE POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES 2023

#### D.S N°001-2023-MINEDU.

N°	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	PUNTAJE OBTENIDO					BONIFICACIÓN NUMERAL 7.4.6	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
								FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS				
4	SECUNDARIA	MATEMATICA	MONTENEGRO	SANCHEZ	ADILCER	323	45549462	0	3	14.2	0	0	17.20	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> Postulante mantiene el puntaje asignado. No se asignó puntaje en el grado de magister, ya que no adjuntó constancia en condición de egresado.	
5	SECUNDARIA	MATEMATICA	PUERTA	NOVOA	WALTER	402	47863665	3	3	8.4	0	0	14.40	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> De acuerdo al numeral 16.1 del D.S 001-2023-MINEDU, señala: El requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presenta el postulante, no otorga puntaje. Por lo tanto, postulante mantiene el puntaje asignado.	
6	SECUNDARIA	MATEMATICA	YRIGOIN	VASQUEZ	ELIZABETH	272	76088301	9	3	1.8	0	0	13.80	Del reclamo presentado, la comisión realizará el cruce de información respectiva.	
7	SECUNDARIA	MATEMATICA	CRUZ	DE LA CRUZ	LUIS ALBERTO	337	41648008	3	3	2.7	0	0	8.70	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> De acuerdo al numeral 16.1 del D.S 001-2023-MINEDU, que señala: El requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presenta el postulante, no otorga puntaje. Asimismo, de acuerdo al literal i) del numeral 18.6, señala: Las resoluciones de felicitación que se consideran válidas en la evaluación de expedientes para el procedimiento de contratación, son las resoluciones ministeriales y las resoluciones emitidas por la DRE o UGEL según corresponda, por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico, reconocido de manera individual, toda vez que se trata de un reconocimiento excepcional que va más allá de la función propia.	
8	SECUNDARIA	MATEMATICA	ROSALES	RIVERA	ESTHER BETSABE	221	47498179	3	3	2.7	0	0	8.70	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se asignó el puntaje correspondiente a otro título profesional técnico asimismo se ubicó en la prelación tercera.	
9	SECUNDARIA	MATEMATICA	ROSALES	RIVERA	REBECA ABIGAIL	220	46071248	3	3	1.7	0	0	7.70	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se asignó el puntaje correspondiente a otro título profesional técnico asimismo se ubicó en la prelación tercera.	
10	SECUNDARIA	MATEMATICA	MEJIA	ESTELA	CARMELA	292	00828454	3	0	0.3	0	0	3.30	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se le asignó puntaje correspondiente por título profesional técnico y se ubicó en prelación tercera	
11	SECUNDARIA	MATEMATICA	TERRONES	TARRILLO	JOSE ELIN	033	43623805	6	3	18	0	0	27.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> Postulante no acredita el grado de bachiller, por lo tanto, mantiene el puntaje asignado.	
12	SECUNDARIA	MATEMATICA	LOPEZ	CALLE	MADAI	028	48059261	9	3	8.6	0	0	20.60	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> Postulante no acredita el grado de bachiller, por lo tanto, mantiene el puntaje asignado.	



## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

**UGEL MOYOBAMBA - RECURSOS HUMANOS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ABSOLUCION DE RECLAMOS PROCESO DE CONTRATO DOCENTE POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES 2023

#### D.S N°001-2023-MINEDU.

N°	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	PUNTAJE OBTENIDO				BONIFICACIÓN NUMERAL 7.4.6	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
								FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS			
13	SECUNDARIA	MATEMATICA	TAPIA	CUBAS	JOVER JHONATAN	315	74284142	6	3	1.8	0	0	10.80	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> El postulante no acredita título pedagógico conforme el anexo 6 del D.S 001-2023-MINEDU, por lo tanto el postulante mantiene el puntaje asignado y la prelación.
14	SECUNDARIA	MATEMATICA	MARIN	TERRONES	EVER JOSELITO	125	73183058	0	2	0	0	0	2.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> Postulante no acredita el grado de bachiller, por lo tanto, mantiene el puntaje asignado.
15	SECUNDARIA	MATEMATICA	CABRERA	SANTAMARIA	MARCO ANTONIO	508	46199435	14	3	5	2	0	24.00	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se le asignó puntaje correspondiente a formación académica y experiencia laboral. Sobre experiencia en IIEE privadas de acuerdo al numeral 18.6, literal d) del D.S 001-2023-MINEDU, señala: "Experiencia laboral en IIEE privadas: i) El contrato de trabajo y ii) Los recibos por honorarios o boletas de pago o constancias de pago que especifi que el inicio y término del contrato." Por lo tanto, no se asignó puntaje en experiencia. Asimismo, con respecto a la experiencia en universidad, el numeral 18.6, literal d) del D.S 001-2023-MINEDU, señala : Experiencia laboral en IIEE públicas: i) La resolución que aprueba el contrato o el contrato administrativo de servicios3 , y ii) Las boletas o constancias de pago que especifi que el inicio y término del contrato.
16	SECUNDARIA	MATEMATICA	RUIZ	ROJAS	JAVIER	022	41580105	3	4.6	0	0	0	7.60	<b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se asignó el puntaje correspondiente en formación académica y profesional.
17	SECUNDARIA	MATEMATICA	HUIMAC	RENGIFO	JOHAN SEGUNDO	520	72568035	6	3	9.8	0	0	18.80	Del reclamo presentado, la comisión realizará el cruce de información respectiva.
18	SECUNDARIA	MATEMATICA	CORDOVA	WAJAJAY	LAURA ISABEL	055	70094724	0	3	11	0	0	14.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> De acuerdo al numeral 16.1 del D.S 001-2023-MINEDU, señala: El requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presenta el postulante, no otorga puntaje. Por lo tanto, postulante mantiene puntaje.



## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

**UGEL MOYOBAMBA - RECURSOS HUMANOS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### **ABSOLUCION DE RECLAMOS PROCESO DE CONTRATO DOCENTE POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES 2023**

#### **D.S N°001-2023-MINEDU.**

N°	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	PUNTAJE OBTENIDO					BONIFICACIÓN NUMERAL 7.4.6	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
								FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS				
19	SECUNDARIA	MATEMATICA	SUAREZ	YUPANQUI	MARCO ANTONIO	579	29666816	8	2	0	0	0	10.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> De acuerdo al numeral 18.6, literal d) del D.S 001-2023-MINEDU, señala: "Experiencia laboral en IIEE privadas: i) El contrato de trabajo y ii) Los recibos por honorarios o boletas de pago o constancias de pago que especifi que el inicio y término del contrato." Asimismo, la Experiencia laboral en IIEE públicas señala: i) La resolución que aprueba el contrato o el contrato administrativo de servicios <sup>3</sup> , y ii) Las boletas o constancias de pago que especifique el inicio y término del contrato. Por lo tanto, no se asignó puntaje en experiencia laboral como docente de instituto.	
20	SECUNDARIA	MATEMATICA	FRIAS	SEGURA	MARLENE	384	47366778	0	2	2	0	0	4.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> De acuerdo al numeral 16.1 del D.S 001-2023-MINEDU, señala: El requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presenta el postulante, no otorga puntaje. Por lo tanto, postulante mantiene puntaje.	
21	SECUNDARIA	MATEMATICA	ROSALES	RIVERA	JENYFER MASSIEL	186	73390771	0	1	0	0	0	1.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> NO PROCEDE RECLAMO: De acuerdo al numeral 16.1 del D.S 001-2023-MINEDU, señala: El requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presenta el postulante, no otorga puntaje. Por lo tanto, postulante mantiene puntaje	
22	SECUNDARIA	MATEMATICA	BARDALES	GARRIDO	ROSA GIULIANA	533	42023907	0	0	0	0	0	0.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> Conforme al numeral 16.1 del artículo 16 del D.S 001-2023-MINEDU : "El requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presenta el postulante, no otorga puntaje".	
23	SECUNDARIA	MATEMATICA	BRAVO	ROJAS	BILLY	458	73951619	0	0	0	0	0	0.00	<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> De acuerdo al numeral 16.1 del D.S 001-2023-MINEDU, señala: El requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presenta el postulante, no otorga puntaje. Por lo tanto, el grado de bachiller no otorga puntaje.	
24	SECUNDARIA	MATEMATICA	SHICA	CABRERA	MARIA MAGDALENA	174	43933371	NO CUMPLE CON FORMACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL REQUIRIDO SEGÚN EL ANEXO 06 DEL D.S 001-2023-MINEDU						<b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> No cumple requisito mínimo de formación docente. El grado de bachiller de educación que adjuntó el postulante no especifica el nivel de educación inicial, de acuerdo al Anexo N° 06 del D.S N° 001-2023-MINEDU	



## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

**UGEL MOYOBAMBA - RECURSOS HUMANOS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ABSOLUCION DE RECLAMOS PROCESO DE CONTRATO DOCENTE POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES 2023

#### D.S N°001-2023-MINEDU.

N°	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	PUNTAJE OBTENIDO					BONIFICACIÓN NUMERAL 7.4.6	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
								FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS				
<b>DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA</b>															
1	SECUNDARIA	DPCC	CHOTA	PINEDO	WILMER	598	00837360	5	0	17.2	0	0	22.20	<p><b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> referente al puntaje en experiencia laboral, de acuerdo a numeral 18.6, literal d) del D.S 001-2023-MINEDU, señala: "Experiencia laboral en IIEE privadas: i) El contrato de trabajo y ii) Los recibos por honorarios o boletas de pago o constancias de pago que especifique el inicio y término del contrato."</p> <p>Asimismo, la Experiencia laboral en IIEE públicas señala: i) La resolución que aprueba el contrato o el contrato administrativo de servicios3 , y ii) Las boletas o constancias de pago que especifique el inicio y término del contrato.</p> <p>Con respecto al puntaje del criterio de formación académica y profesional, se le otorgó el puntaje en el ítem (otro título universitario no pedagógico, equivalente al título de abogado). Por lo tanto, el puntaje asignado se mantiene.</p>	
2	SECUNDARIA	DPCC	LEYVA	GIL	AGUSTIN	080	27991562	3	3	6	0	0	12.00	<p><b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se rectifica la prelación del cuarto a tercero por formación académica, y mantiene el puntaje asignado.</p>	
3	SECUNDARIA	DPCC	RIVA	ACOSTA	ELITA	393	43308137	0	3	3	0	0	6.00	<p><b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> Postulante mantiene el puntaje asignado. En la etapa de reclamo no se adjunta documentación adicional al expediente ya presentado.</p>	
4	SECUNDARIA	DPCC	CUMAPA	VASQUEZ	KENNY EDWIN	504	46849302	0	0	0	0	0	0	<p><b>PROCEDE RECLAMO:</b> De la revisión, postulante se ubica en la prelación octavo , en condición de apto, sin puntaje.</p>	
5	SECUNDARIA	DPCC	SANCHEZ	CASTILLO	DAGNE KAREN	062	73466852	6	3	10	0	0	19	<p><b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se asignó puntaje correspondiente y se ubicó en la prelación cuarta</p>	
6	SECUNDARIA	DPCC	MONTALVAN	SANCHEZ	JUDITH	362	10766344	6	3	10.4	0	0	19.4	<p><b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se asignó puntaje correspondiente y se ubicó en la prelación tercera.</p>	
7	SECUNDARIA	DPCC	DIAZ	CHIROQUE	JULISSA MARICARMEN	304	74308894	NO CUMPLE CON FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL REQUERIDO SEGÚN EL ANEXO 6 DEL D.S N° 01-2023-MINEDU.					<p><b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> No cumple requisito mínimo de formación docente de acuerdo al Anexo N° 06 del D.S N° 001-2023-MINEDU. La constancia que adjuntó el postulante no indica su condición de egresado</p>		
8	SECUNDARIA	DPCC	LOPEZ	ROJAS	KIMBERLY	480	73704643	NO CUMPLE CON FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL REQUERIDO SEGÚN EL ANEXO 6 DEL D.S N° 01-2023-MINEDU.					<p><b>NO PROCEDE RECLAMO:</b> No cumple requisito mínimo de formación docente de acuerdo al Anexo N° 06 del D.S N° 001-2023-MINEDU.</p>		
<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>															
1	SECUNDARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	HERNANDEZ	CARHUATANTA	PERCY	225	44756495	6	0	19	0	2.5	27.50	<p><b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se rectificó el nombre del postulante.</p>	
2	SECUNDARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	QUISPE	DIAZ	SOBEIDA	255	40539932	6	3	11	0	0	20.00	<p><b>PROCEDE RECLAMO:</b> Se asignó puntaje correspondiente en formación académica y profesional, asimismo de acuerdo a las resoluciones y boletas anexadas se rectificó el puntaje en experiencia laboral, asignado lo que corresponde.</p>	



## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

**UGEL MOYOBAMBA - RECURSOS HUMANOS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ABSOLUCION DE RECLAMOS PROCESO DE CONTRATO DOCENTE POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES 2023

#### D.S N°001-2023-MINEDU.

N°	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	PUNTAJE OBTENIDO				BONIFICACIÓN NUMERAL 7.4.6	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
								FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS			
3	SECUNDARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SANDOVAL	SOLIS	LIZETH SOLANGE	346	44346302	5	1	6.5	0	0	12.50	NO PROCEDE RECLAMO: Con respecto al puntaje del criterio de formación académica y profesional, se le otorgó el puntaje en el ítem (otro título universitario no pedagógico, equivalente al título de médico veterinario). Por lo tanto, el puntaje asignado se mantiene.
4	SECUNDARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CASTRO	MERCY	ASUCENA IRIS	193	77564715	0	3	3.6	0	0	6.60	NO PROCEDE RECLAMO: En la etapa de reclamo, no se adjunta documentación adicional al expediente ya presentado. Por lo tanto, mantiene puntaje.
5	SECUNDARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	LOPEZ	LOZADA	MARCY DELIA	160	47800945	0	3	3	0	0	6.00	PROCEDE RECLAMO: Se asignó puntaje correspondiente en formación académica y profesional. Con referencia al puntaje por el grado de bachiller, de acuerdo al numeral 16.1 del D.S 001-2023-MINEDU, señala: El requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presenta el postulante, no otorga puntaje. Por lo tanto, postulante mantiene puntaje.
6	SECUNDARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	LEYVA	VARGAS	VICTOR	499	44028073	8	3	11	0	0	22.00	PROCEDE RECLAMO: De la revisión del expediente se realizó el cambio de prelación a cuarto y se asignó el puntaje correspondiente.
7	SECUNDARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CARRILLO	CHOQUEHUANCAS	SANTOS	162	44637722	6	3	3.9	0	0	12.90	PROCEDE RECLAMO: Se rectificó el orden de prelación diecinueveavo a tercero y se asignó puntaje correspondiente.
8	SECUNDARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BERNAL	FERNANDEZ	LI JEN	460	77483602	0	2	0	0	0	2	PROCEDE RECLAMO: Se asignó puntaje y se considera en la condición de Apto.
9	SECUNDARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	HERNANDEZ	VERA	LUZ MARINA	330	75179100	NO CUMPLE CON FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL REQUERIDO SEGÚN EL ANEXO 6 DEL D.S N° 01-2023-MINEDU.				0	0	NO PROCEDE RECLAMO: La constancia de egresada no especifica la especialidad a la que postula de acuerdo al Anexo 06 del D.S 001-2023-MINEDU.
<b>INGLES</b>														
1	SECUNDARIA	INGLES	MONTENEGRO	TERRONES	VIOLETA	547	45285844	0	2	0	0	0	2.00	NO PROCEDE RECLAMO: En la etapa de reclamo no se adjunta documentación adicional al expediente ya presentado.
2	SECUNDARIA	INGLES	BABILONIA	SALDAÑA	CINTHYA	565	45906857	3	3	3.5	0	0	9.50	NO PROCEDE RECLAMO: Postulante no acredita título profesional pedagógico. Se mantiene el puntaje asignado.
3	SECUNDARIA	INGLES	CUBAS	CRUZ	HILDA MARIVEL	568	73686742	0	1	0.6	0	0	1.60	NO PROCEDE RECLAMO: Postulante no acredita título profesional pedagógico. Se mantiene el puntaje asignado.
<b>ARTE Y CULTURA</b>														
1	SECUNDARIA	ARTE Y CULTURA	VIVAR	MENDOZA	SUSAN MICHELLY	542	72698808	3	2	17.7	0	0	22.70	PROCEDE RECLAMO: Se asigna puntaje correspondiente y de la revisión se considera la modificación de la prelación de doceavo a catorceavo
2	SECUNDARIA	ARTE Y CULTURA	VASQUEZ	OCMIN	KELLY	482	47400840	0	2	0	0	0	2	PROCEDE RECLAMO: Se asignó puntaje correspondiente y se considera en condición de apto, en prelación catorceava.
<b>SECUNDARIA - PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA</b>														



## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

**UGEL MOYOBAMBA - RECURSOS HUMANOS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ABSOLUCION DE RECLAMOS PROCESO DE CONTRATO DOCENTE POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES 2023

**D.S N°001-2023-MINEDU.**

N°	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	PUNTAJE OBTENIDO					BONIFICACIÓN NUMERAL 7.4.6	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
								FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS				
1	SECUNDARIA	PIP	SEVILLANO	LOAYZA	LAURA	339	47291967	NO CUMPLE CON FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL REQUIRIDO SEGÚN EL ANEXO 06 DEL D.S 001-2023-MINEDU							NO PROCEDE RECLAMO: No cuenta con formación académica requerida.
<b>NIVEL INICIAL - EIB</b>															
1	INICIAL	EIB	JUEP	TSAJUPUT	DELICIA	09	41476733	0	3	20	0	0	23.00	PROCEDE RECLAMO: Se asignó puntaje correspondiente y mantiene la prelación asignada de acuerdo a su formación académica.	
2	INICIAL	EIB	JIIUKAN	PIJUCH	LUZ CLARITA	07	48477843	No apto: Según numeral 21, literal b) del D. S N° 001-2023-MINEDU						NO PROCEDE RECLAMO: De acuerdo al numeral 21.3, literal b) , señala: En el caso de quienes acrediten estudios no concluidos en educación, es necesario que se encuentren cursando los estudios lo que debe estar corroborado con la constancia de estudios que adjunte, y los estudios no deben tener una antigüedad mayor a dos (2) años, contabilizado al momento de la postulación al procedimiento de contrato.	
3	INICIAL	EIB	WAJUSH	GOMEZ	MARIA CLARET	08	60407280	No apto: Según numeral 21, literal b) del D. S N° 001-2023-MINEDU						NO PROCEDE RECLAMO: De acuerdo al numeral 21.3, literal b) , señala: En el caso de quienes acrediten estudios no concluidos en educación, es necesario que se encuentren cursando los estudios lo que debe estar corroborado con la constancia de estudios que adjunte, y los estudios no deben tener una antigüedad mayor a dos (2) años, contabilizado al momento de la postulación al procedimiento de contrato.	
<b>NIVEL PRIMARIA - EIB</b>															
1	PRIMARIA	EIB	WAJAJAI	JIIUKAM	FLORENTINO	19	74478354	6	3	0	0	0	9.00	PROCEDE RECLAMO: Se asignó puntaje y se ubica en la prelación noveno - egresados.	
2	PRIMARIA	EIB	UWITE	SAMAREN	JHONATAN	06	75992390	NO APTO: No acredita estudios pedagógicos ni constancia de lengua originaria						NO PROCEDE RECLAMO: No cumple con formación académica requerida. Asimismo, en la etapa de reclamo, no es posible adjuntar documentación adicional al expediente ya presentado.	
3	PRIMARIA	EIB	UWAK	ALLUI	BERLINER EUODOXIO	20	46860620	NO APTO: Según numeral 21, literal b) del D. S N° 001-2023-MINEDU						NO PROCEDE RECLAMO: No cumple con formación académica requerida. Asimismo, en la etapa de reclamo, no es posible adjuntar documentación adicional al expediente ya presentado.	
4	PRIMARIA	EIB	TSAJUPUT	ALLUY	FELIPE	24	01056016	NO APTO: Según numeral 21,3 literal b) del D. S N° 001-2023-MINEDU						NO PROCEDE RECLAMO: De acuerdo al numeral 21.3, literal b) , señala: En el caso de quienes acrediten estudios no concluidos en educación, es necesario que se encuentren cursando los estudios lo que debe estar corroborado con la constancia de estudios que adjunte, y los estudios no deben tener una antigüedad mayor a dos (2) años, contabilizado al momento de la postulación al procedimiento de contrato. Asimismo, en la etapa de reclamo no es posible adjuntar documentación adicional.	
<b>CETPRO</b>															
1	CETPRO	COSMETOLOGIA	GUERRERO	GARCIA	MERCEDES	04	43611676	0	20	1	0	21.00		PROCEDE RECLAMO: Se revisó expediente y se asignó puntaje correspondiente, se ubica en la Prelación Octavo.	



# DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

## UGEL MOYOBAMBA - RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ABSOLUCION DE RECLAMOS PROCESO DE CONTRATO DOCENTE POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES 2023

#### D.S N°001-2023-MINEDU.

N°	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	PUNTAJE OBTENIDO				BONIFICACIÓN NUMERAL 7.4.6	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
								FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS			
2	CETPRO	GASTRONOMIA	CALLE	SALAZAR	RICHARD XAVIER	06	45071133	0	1	0	0	1.00	PROCEDE RECLAMO: Se reviso expediente y se asigno puntaje correspondiente, se ubica en la Prelación Octavo.	
3	CETPRO	GASTRONOMIA	MERINO	RUIZ	MARILYN	03	71930463	6	14	1	0	21.00	PROCEDE RECLAMO: Se reviso expediente y se asigno puntaje correspondiente, se ubica en la Prelación Octavo.	
4	CETPRO	PELUQUERIA BASICA	CORRALES	GONZALES	MARLITA	17	48554242	0	10	0	0	10.00	PROCEDE RECLAMO: Se reviso expediente y se asigno puntaje correspondiente, se ubica en la Prelación Octavo.	
5	CETPRO	MECANICA DE PRODUCCION	MOSCOYO	DAVILA	PABLO JORGE	05	45829600	0	0	0	0	0.00	PROCEDE RECLAMO: Se reviso expediente y se asigno puntaje correspondiente, se ubica en la Prelación Séptimo.	
6	CETPRO	CARPINTERIA	PORTOCARRERO	HERNANDEZ	HOMERO	09	00830680	0	9	7	0	16.00	PROCEDE RECLAMO: Se reviso expediente y se asigno puntaje correspondiente, se ubica en la Prelación Sexto.	
7	CETPRO	PELUQUERIA-COSMETOLOGIA	ESPINOZA	GARCIA	MITZI ANGELICA	01	16797765	0	0	0	0	0.00	PROCEDE RECLAMO: Se reviso expediente y se asigno puntaje correspondiente, se ubica en la Prelación Sexto.	
8	CETPRO	PELUQUERIA-COSMETOLOGIA	MONTEZA	VASQUEZ	FANNY EDITH	10	40263773	5	34	4	0	43.00	PROCEDE RECLAMO: Se reviso expediente y se asigno puntaje correspondiente, se ubica en la Prelación Sexto.	
9	CETPRO	COSMETOLOGIA-PELUQUERIA BASICA	SALDAÑA	RIMARACHIN	ELIZABETH	08	44957865	5	34	4	0	43.00	PROCEDE RECLAMO: Se reviso expediente y se asigno puntaje correspondiente, se ubica en la Prelación Sexto.	
10	CETPRO	SOLDADURA	ZARRIA	GUZMAN	SEVERO	07	00833063	0	12	1	0	13.00	PROCEDE RECLAMO: Se reviso expediente y se asigno puntaje correspondiente, se ubica en la Prelación Sexto.	
11	CETPRO	COSMETOLOGIA	VARGAS	SARANGO	CARMEN	14	80313342	16	5	0	0	21.00	RECTIFICACION DE OFICIO: Se reviso expediente y se modifica a la Prelación Séptimo.	
12	CETPRO	SOLDADURA PARA ARCO ELECTRICO	LEYVA	CARUAJULCA	VICTOR VICENTE	11	45443775	36	6	0	0	42.00	RECTIFICACION DE OFICIO: Se reviso expediente y se modifica a la Prelación Séptimo.	
13	CETPRO	INDUSTRIA DEL VESTIDO	ROJAS	TORRES DE MORENO	REYNA	13	00833422	8	5	2	0	15.00	RECTIFICACION DE OFICIO: Se reviso expediente y se modifica a la Prelación Séptimo.	
14	CETPRO	MANUALIDADES	DELGADO	DE MUÑOZ	ROSANITA		33782008	5	12	2	0	19.00	RECTIFICACION DE OFICIO: Procede reclamo se reviso expediente y se signo puntaje, se ubica en la Prelación Octavo.	
15	CETPRO	INDUSTRIA DEL VESTIDO	CACHAY	PIZARRO	LUZ MARINA		01046453	5	28	2	0	35.00	RECTIFICACION DE OFICIO: Procede reclamo se reviso expediente y se signo puntaje, se ubica en la Prelación Octavo.	

Moyobamba, 03 de marzo de 2023.